ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 411

La Paz, 23 DIC 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Articulo 232 de la Constitución Política del Estado señala que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia igualdad, competencia, calidad, calidez, honestidad responsabilidad y resultados.

Que el Articulo 235 del Texto Constitucional, señala que son obligaciones de las servidoras públicas y los servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes, cumplir con sus responsabilidades de acuerdo con los principios de la función pública, rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

Que el Artículo 406 de la Norma Magna, establece que el Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo; asimismo, el Estado promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales y las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva.

Que la Ley N° 144, de 26 de junio de 2011, de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, establece las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos Agropecuarios.

Que la Ley N° 1008, de 19 de julio de 1988, del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, da lineamientos y definiciones sobre la hoja de coca como una actividad agrícola-cultural orientada tradicionalmente en forma licita hacia el consumo, uso en la medicina y rituales de los pueblos andinos.

Que la Ley N° 906, de 8 de marzo de 2017, General de la Coca, establece la revalorización, producción, circulación, transporte, comercialización, consumo, investigación, industrialización y promoción del cultivo de la coca en su estado natural.

Que la Ley N° 1715, de 18 de octubre de 1996, del Servicio Nacional de Reforma Agraria, crea la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria.

Que la Ley 395, de 26 de agosto de 2013, que constituye el Centro Internacional de la Quinua – CIQ, tiene como objetivo contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza a través de la investigación científica y actividades relacionadas: con la producción e industrialización sustentable de la quinua.

Que la Ley N° 2061, de 16 de marzo de 2000, crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG como estructura operativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, encargado de administrar el Régimen de Sanidad Agropecuaria e inocuidad Alimentaria.

Que la Ley N° 3525, de 21 de noviembre de 2006, crea el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), señalando que su objetivo es regular, promover y fortalecer sostenibleme nte el desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia, para la lucha contra el hambre con productos de calidad e innocuos.

Que el Artículo 16 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece los Planes Sectoriales De Desarrollo Integral Para Vivir Bien, su estructura, contenido mínimo y procedimientos para la aprobación e implementación de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral; señalando en el Parágrafo I que los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI), se desprenden del PDES y son planes de carácter operativo que permiten integrar en el mediano plazo el accionar de los diferentes sectores, estableciendo los lineamientos para la planificación territorial y orientaciones para el sector privado, organizaciones comunitarias, social cooperativas, así como para el conjunto de los actores sociales.

Que los numerales 4) y 22) del Artículo 14 del referido Decreto Supremo N° 29894, confieren a las Ministras y los

ARCHIVO CENTRAL VIPFE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna NI/DGP/0827-2022 de 21 de diciembre de 2022, la Directora General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, solicita la aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector: Agropecuario 2021-2025 y los Planes Estratégicos Institucionales y Empresarial del MDRyT, INIAF, INRA, CIQ, FDI, INSA y B-AGRO, para tal efecto, adjunta el Informe Técnico INF/DGP/0504-2022 de 21 de diciembre de 2022, emitido por el Profesional en Planificación y Proyectos, el Profesional en Planificación y Monitoreo de la Dirección General de Planificación y por los Responsables del Área de Planificación de las Entidades Desconcentradas, Instituciones Descentralizadas, Autárquica, Empresa, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, quienes justifican lo solicitado, señalando que el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral 2021-2025 (PSDI) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), como cabeza del sector agropecuario, ha encarado la actualización del anterior Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2016-2020, debido a que este quinquenio ha concluido y actualmente se dispone de un Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 aprobado mediante Ley N° 1407 de 9 de noviembre de 2021 al cual el "Plan Sectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien - Sector: Agropecuario 2021-2025 (PSDI)", se articula, así como los Planes Estratégicos Institucionales del MDRyT y de sus entidades operativas bajo su tuición, sean aprobados mediante Resolución Ministerial por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, como cabeza del sector agropecuario, para su inmediata implementación; asimismo, señala que el "Plan Sectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien - Sector: Agropecuario 2021-2025 (PSDI)", tiene el Dictamen Favorable del Ministerio de Planificación del Desarrollo como órgano rector de la planificación, señalando que reúne todas las condiciones técnicas, legítimas y de formato establecido por el órgano rector y que la aprobación del PSDI implica también la aprobación de los Planes Estratégicos Institucionales del MDRYT, INIAF, INRA, CIQ, FDI, INSA y B-AGRO; por lo que recomienda su aprobación mediante Resolución Ministerial.

Que mediante Dictamen de Compatibilidad y Concordancia MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0040/2022 de 14 de diciembre de 2022, el Viceministerio de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación del Desarrollo, señala que el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) del Sector Agropecuario 2021-2025, es Compatible y Concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con Sustitución de importaciones" aprobado por Ley N° 1407 de 9 de noviembre de 2021.

Que mediante Informe Legal INF/DGAJ/UAJ/0461-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos señala que la aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector: Agropecuario 2021-2025 y los Planes Estratégicos Institucionales y Empresarial del MDRyT, INIAF, INRA, CIQ, FDI, INSA y B-AGRO, solicitado por la Dirección General de Planificación, se enmarca en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 aprobado mediante Ley N° 1407 de 9 de noviembre de 2021 y se encuentra estructurado en el marco de lo establecido en el Artículo 16 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado. Documentos que fueron compatibilizados en el Viceministerio de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante Dictamen de Compatibilidad y Concordancia MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0040/2022 de 14 de diciembre de 2022, que señala que el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) del Sector Agropecuario 2021-2025, es Compatible y Concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con Sustitución de importaciones"; por o que se tiene que es viable y no contraviene norma alguna.

POR TANTO:

El Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo y Decreto Presidencial Nº 4488 de 20 de abril de 2021, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar los siguientes documentos, que en Anexo forman parte integrante e indisoluble de la presente Resolución Ministerial:

a) Plan Sectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien - Sector: Agropecuario 2021-2025;
b) Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT);
c) Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF);

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

f) Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI);
g) Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Instituto del Seguro Agrario (INSA);
h) Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2022-2025 de la Empresa Boliviana de Producción Agropecuaria (B-AGRO).

SEGUNDO.- La Dirección General de Planificación es responsable de dar cumplimiento a la presente Resolución Ministerial y de proseguir los trámites que correspondan ante la instancia competente hasta su conclusión.

TERCERO.- El Responsable de Archivo y Correspondencia del MDRyT, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, queda encargado de notificar la presente Resolución Ministerial, así como de su custodia y archivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Ing. Remmy R. Gonzáles Atila
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

RRGA/JFVB/VGFT//pel
H.R.I/39056-2022
Cc. Archivo DGAJ/MDRyT

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO 2021 – 2025

ESTAMOS SALIENDO Adelante

LA PAZ - 2022

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

INDICE

1. ENFOQUE POLITICO 1
1.1. Principios y Valores Institucionales 5
a) *Principios:* 6
b) *Valores:* 7
2. DIAGNÓSTICO 7
2.1. Análisis Interno 7
2.1.1. Atribuciones, competencias y productos 7
a) *Productos institucionales que genera el INSA* 10
2.1.2. Evaluación del cumplimiento de atribuciones en el último quinquenio 2016 – 2020. 11
2.1.3. Estado de situación actual 17
a) *Estructura organizacional* 17
b) *Procesos y Procedimientos* 20
c) *Recursos Humanos* 21
d) *Recursos económicos y financieros* 22
e) *Recursos físicos* 25
2.1.4. Capacidades y falencias institucionales específicas 26
a) *Fortalezas* 26
b) *Debilidades* 27
c) *Análisis de variables* 27
2.2. Análisis Externo 29
a) *Oportunidades.* 30
b) *Amenazas.* 31
2.3. Acción Conjunta de Riesgos y Cambio Climático 32
2.3.1. Riesgo y seguro agrario. 32
2.3.2. Tecnologías y acciones para reducir la vulnerabilidad y el riesgo agropecuario de las amenazas hidro-meteorológicas. 34
2.3.3. Institucionalidad para la GIR agropecuario en Bolivia 34
2.3.4. Acciones del INSA en la GIR agropecuaria 37
3. ELABORACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES 38

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

3.1. Objetivos Específicos 39
3.1.1. Continuidad de la implementación del seguro catastrófico 39
3.1.2. Desarrollo de modalidades de seguros comerciales 39
3.1.3. Desarrollo de modalidades de seguros especiales 39
3.1.4. Articulación con Enfoque Territorial (Desconcentración y Gobiernos Autónomos) 40
4. PLANIFICACIÓN 40
4.1. Matriz de Planificación 40
5. PRESUPUESTO QUINQUENAL 43
ANEXO 1 45

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

1. ENFOQUE POLITICO

El Instituto del Seguro Agrario INSA es una institución que trabaja con seguros, ha diseñado sus métodos para tener procesos objetivos útiles para el aseguramiento de cultivos trabajados por agricultores vinculados a la agricultura familiar, donde existe la necesidad de revertir gradualmente la vulnerabilidad de la agricultura, fortalecer la manutención del productor para reducir la migración e incrementar la producción de alimentos para el consumo familiar y mercados internos. También se requiere mejorar las condiciones productivas.

En este entendido se trabaja con el Seguro Agrario Universal Pachamama puede albergar varias modalidades; Modalidad catastrófica con el Seguro Agrario "MINKA" el seguro es para proteger la agricultura familiar y la Modalidad comercial con el Seguro Agrícola para el Cultivo de Trigo, son seguros comerciales para proteger inversiones.

En ese marco la razón del ser del INSA (misión) es "contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres" hasta la gestión 2025.

Así mismo el horizonte político (visión) "ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a los productores de la agricultura familiar y a todos los bolivianos".

Se puntualiza que la agricultura es la actividad económica más afectada por los efectos del cambio climático, en razón a que esta actividad dependerá de la variabilidad climática de la zona productiva. Por ello, el seguro agrícola cubre ciertos

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

riesgos climáticos, es decir, aquellos fenómenos que afectan el rendimiento, la calidad y/o la supervivencia del cultivo en forma verificable, el riesgo es ineludible en el negocio de la producción agropecuaria porque es una actividad que depende de factores de naturaleza incontrolable que el productor no puede predecir con facilidad.

De modo que el Seguro será el procedimiento más eficaz para restituir al productor a su condición económica anterior a la pérdida de su inversión, contribuyendo de esa manera a una Agricultura más resiliente al Cambio Climático, mediante la propia gestión del riesgo del productor o en su caso del mismo Estado, cuando este procede a subsidiarlo.

Por lo que se puede aseverar que el Seguro se constituye en un instrumento de reducción de riesgo y asimismo en un mecanismo de adaptación al cambio climático por que ofrece la oportunidad de mitigar los problemas económicos ante la pérdida de los cultivos.

En síntesis las bases jurídicas del Seguro Agrario Universal Pachamama se fundan:

- La Ley N° 300 que señala que el estado deberá promover acciones de prevención y disminución mediante mecanismos de gestión del riesgo prevenir la disminución de las capacidades de producción alimentaria del país en el marco de la soberanía y seguridad alimentaria.
- La ley N° 602 que establece que el nivel central del Estado y las ETAS, podrán diseñar mecanismos para transferir los riesgos por medio de seguros destinados a cubrir las pérdidas y daños resultantes de situaciones de desastres y/o emergencias.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

- La Ley N° 144 a través del INSA implementa el Seguro agrario Universal Pachamama para la protección agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos.

En ese marco normativo, el Instituto del Seguro Agrario tiene como mandato constitucional la protección de la producción alimentaria de nuestro país como parte fundamental de la política de desarrollo rural integral y en consecuencia estas Leyes al ser políticas destinadas a la producción alimentaria coinciden en la transferencia del riesgo a través del Seguro Agrario para la protección de la producción alimentaria contra fenómenos climáticos en el marco de la soberanía y seguridad alimentaria.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su Artículo 407 numeral 4, establece como uno de los objetivos de la política de Desarrollo Rural la protección de la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros.

Mediante la Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada en fecha 26 de junio del año 2011, se dispone la creación del Seguro Agrario Universal "Pachamama" con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, creando a su vez el Instituto del Seguro Agrario - INSA como una institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, constituyéndose en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

El Seguro Agrario MINKA fue creado para productores de la agricultura familiar en Municipios y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos – GAIOC's con determinados niveles de pobreza, su finalidad es cubrir los medios de subsistencia

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

del productor de la agricultura familiar afectados por heladas, inundaciones, sequias y granizos, en los municipios identificados por Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

El Decreto Supremo Nº 0942 de 2 de agosto de 2011 incorporado el Capítulo III por el Decreto Supremo N° 4049 de 25 de septiembre de 2019, modificado el Capítulo III por el Decreto Supremo Nº 4591 de 29 de septiembre de 2021, establece que el Seguro Agrario "MINKA" podrá ser administrada por Compañías Aseguradoras autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o directamente por el INSA, la cual estará condicionada a la disponibilidad financiera.

Por último, el Decreto Supremo Nº 4591 de fecha 29 de Septiembre de 2021, incorpora a los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos - GAIOC al Seguro Agrario MINKA, con relación a ello, el Seguro Agrario al constituirse en un mecanismo de gestión del riesgo tanto como prevención como de mitigación es considerado fundamental a momento de la planificación de recursos por parte de las Entidades Territoriales Autónomas, a objeto de cumplir con su cofinanciamiento para la implementación del Seguro Agrario MINKA.

En consideración a ello, el INSA se articula a la Agenda patriótica al Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista, al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 Eje 3: Seguridad con soberanía alimentaria, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico, Meta 1: Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, Resultado 6: Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas, Acción 1:

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordena-miento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas.

En ese marco el INSA asegurará a los pequeños productores de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos que dañan sus cultivos, apoyará para estructurar un entorno favorable de producción, y contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria a nivel nacional.

También nos articulamos al Eje 7: Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente y seguridad y defensa con soberanía nacional, Meta 1: Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción, Resultado 7: Se ha fortalecido la gestión parlamentaria para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano. Donde el INSA desarrollará una gestión pública transparente en la ejecución financiera tanto en las dependencias de la oficina Nacional y sus Regionales, Chuquisaca, Cochabamba, La paz, Santa Cruz, Potosí, Oruro posteriormente Tarija.

1.1. Principios y Valores Institucionales

El personal del Instituto del Seguro Agrario desarrollará sus actividades bajo los siguientes principios[1] y valores[2]:

[1] *Principios: son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano. Definen igualmente las pautas de conducta en el ejercicio de una profesión. Son fundamentos, pautas, orientaciones, dogmas o conceptos rectores para el ejercicio de una disciplina o una actividad. Ejemplos: Moralidad, Eficacia, Eficiencia, Economía, Celeridad, Buena fe, Imparcialidad, Responsabilidad, Publicidad, Participación, Transparencia, etc.*

[2] *Valores: son el reflejo de nuestro comportamiento basado en principios. Son conductas o normas consideradas como deseables, es decir, cualidades de todos los seres humanos para acondicionar nuestras vidas. Ejemplos: Respeto, Tolerancia, Equidad, Solidaridad, Responsabilidad, Compromiso, Honestidad, Lealtad, etc.*

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

a) Principios:

- **Compromiso:** Se trabajará con el mejor esfuerzo, propositivo y contributivo, asumiendo plenamente la misión y valores fundamentales del INSA, generando un servicio competente, respetuoso y fraternalmente a productores agropecuarios, campesinos, indígenas originarios, habitantes de las Entidades Territoriales Autónomas y otros actores del medio rural.

- **Trabajo en Equipo:** Participación interdisciplinaria orientado a obtener los resultados relevantes para la población meta del INSA, basada en la comprensión clara de los objetivos, comunicación fluida, delegación adecuada, flexibilidad y reconocimiento para el logro de los resultados.

- **Transparencia:** Desarrollar el trabajo con honestidad y sinceridad dando rendición de cuenta oportuna y clara al INSA al Estado y a la Sociedad.

- **Efectividad:** Lograr el cumplimiento de los objetivos y resultados con el mayor impacto y beneficio en la sociedad y el medio ambiente a partir de una real participación de los actores, asegurando su influencia en las políticas y estrategias institucionales.

- **Equidad:** Se debe buscar la igualdad en la asignación de recursos, oportunidades y mecanismos de decisión que considere prioritariamente a los productores agropecuarios con menor acceso a recursos económicos.

- **Profesionalidad:** Ejercicio de la profesión con capacidad y eficacia en la función de servidor público.

- **Excelencia:** Iniciativa personal y colectiva para prender y mejorar continuamente el desempeño y la calidad de los servicios que presta el INSA a sus beneficiarios.

b) Valores:

El valor fundamental por el que se rige la conducta institucional del INSA es el de la transparencia, que se traduce en procesos administrativos, institucionales y de operación, enmarcados estrictamente en las directrices de los órganos rectores y los procesos administrativos que regulan el uso y disposición de recursos financieros y humanos.

2. DIAGNÓSTICO

Para efectos de análisis, el diagnóstico estará dividido en dos espacios; el primero de carácter interno y que consignará aspectos relativos a las competencias y atribuciones, valores y principios, el estado de la situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos), las capacidades y falencias institucionales específicas y finalmente el análisis de los recursos financieros de la entidad.

2.1. Análisis Interno

2.1.1. Atribuciones, competencias y productos

La Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, en su Artículo 30 parágrafo I, Se crea el Seguro Agrario Universal "Pachamama", con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, en la forma y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones de la referida ley.

El Articulo 32 de la Ley 144, crea el Instituto del Seguro Agrario-INSA, como institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica y operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. El Instituto del Seguro Agrario-INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal "Pachamama", con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Articulo 33 de la Ley 144, (ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO). Para la implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama", el Instituto del Seguro Agrario – INSA tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

1. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar un Programa de Subsidios Anual a la prima del Seguro Agrario Universal "Pachamama", en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las entidades territoriales autónomas, concretando la aplicación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama".
2. Administrar el subsidio a la prima del Seguro Agrario Universal "Pachamama", así como otros recursos destinados al pago de siniestros según los productos de seguro a ser implementados de acuerdo a reglamento.
3. Emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares.
4. Aprobar y generar modalidades o productos de seguro a ser implementados de acuerdo a las características propias de regiones y productores.
5. Administrar directamente modalidades o productos de seguro para las y los productores más pobres según reglamento.
6. Contratar servicios de apoyo de entidades financieras u otro tipo de instancias que posibiliten la implementación de las distintas modalidades o productos de seguro.
7. Celebrar convenios, acuerdos de cooperación técnica y operativa con las instancias institucionales públicas, privadas, nacionales o internacionales, en el mejor interés de cumplir con la finalidad del Seguro Agrario Universal "Pachamama". En el caso de convenios o acuerdos internacionales se coordinará con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

8. Generar y administrar las bases de datos de información relativa a la implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".
9. Fijar topes de tasas por producto, definir y aprobar las zonas homogéneas de riesgo agroclimático de acuerdo a reglamento.
10. Fijar precios o rangos de precios referenciales a efectos del cálculo de las indemnizaciones de acuerdo a reglamento.
11. Aprobar las pólizas propuestas por las aseguradoras, en lo que al Seguro Agrario Universal "Pachamama" respecta.
12. Aprobar los porcentajes de indemnización respecto del precio o rango de precio.
13. Aprobar los cronogramas para la suscripción al seguro de los distintos cultivos, así como las condiciones técnicas mínimas exigibles de cultivo en cada zona de riesgo agroclimático para que los mismos puedan ser amparados por el seguro.
14. Aprobar los sistemas de verificación de daños por producto ó región, sistemas de peritaje, sistemas de índices de rendimiento, sistemas de índices climáticos, otros o la combinación de los anteriores.
15. Desarrollar otras actividades y acciones relacionadas al cumplimiento de los fines y la adecuada implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

En el marco de la normativa, el INSA está facultado para administrar directamente modalidades o productos de seguro para las y los productores más pobres. En el segundo grupo de productos se encuentran modalidades de seguros comerciales para: maíz, trigo y soya, destinado a productores y con la participación del sector comercial de seguros para su administración.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

a) *Productos institucionales que genera el INSA*

El INSA trabaja a nivel nacional, tiene unidades operativas en 6 Departamentos, (Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Santa Cruz) trabaja cumpliendo las normas establecidas y están directamente relacionadas con la gestión del riesgo.

La institucionalidad de una entidad se basa en la claridad de sus objetivos y la consistencia de las metas que se pretende alcanzar, de modo que sus acciones tengan una clara orientación hacia la consecución de los objetivos trazados, en este sentido, la construcción de un Plan Estratégico Institucional, requiere ciertamente de un análisis de contexto institucional, jurídico y de políticas públicas, de modo tal que dicho proceso esté vinculado con la realidad nacional y su ejecución responda a la política pública definida por el Estado.

El INSA como parte de los objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado de acuerdo a la disposición constitucional Artículo 407 y en concordancia a lo establecido por la Ley Nº 144 otorga el siguiente servicio:

"Asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, en la forma y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones de la Ley Nº 144."

En ese marco oferta también los siguientes productos:

i. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar un Programa de Subsidios Anual a la prima del Seguro Agrario Universal "Pachamama", en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las entidades territoriales autónomas, concretando la aplicación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

ii. Administrar el subsidio a la prima del Seguro Agrario Universal "Pachamama", así como otros recursos destinados al pago de siniestros según los productos de seguro a ser implementados de acuerdo a reglamento.

iii. Aprobar y generar modalidades o productos de seguro a ser implementados de acuerdo a las características propias de regiones y productores.

iv. Administrar directamente modalidades o productos de seguro para las y los productores más pobres según reglamento.

v. Generar y administrar las bases de datos de información relativa a la implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

vi. Aprobar las pólizas propuestas por las aseguradoras, en lo que al Seguro Agrario Universal "Pachamama" respecta.

2.1.2. Evaluación del cumplimiento de atribuciones en el último quinquenio 2016 – 2020.

En el pasado quinquenio en la implementación del seguro catastrófico orientada a la agricultura familiar en la acción se aseguró a la mayor cantidad posible de productores cumpliendo de manera eficaz la acción, donde se trabajó desde el registro a productores en los municipios, la sistematización, de acuerdo a los reportes de siniestros se realiza la verificación y evaluación de daños provocados por fenómenos climáticos adversos, a la consolidación luego al pago de indemnización que es de gran ayuda para los productores sirve para reponer sus semillas para la siembra de la siguiente campaña agrícola, así se trabaja todas las gestiones.

Del mismo modo se desarrollaron modalidades o productos de seguro comercial diseñadas cumpliendo de manera eficaz, donde se diseña el seguro comercial para otros productos y ser implementados de acuerdo a las necesidades de la población

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

del país, y en lo institucional se cumplió con lo programado en el funcionamiento de la oficina central y las regionales.

De acuerdo al cuadro se verifica la programación y la ejecución de las acciones planteadas en el PEI 2016 – 2020, en general se tuvo una ejecución de 89% siendo eficaz en la ejecución de las mismas.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

Cuadro N° 1. Acciones del plan estratégico institucional del INSA 2016 - 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCIONES	INDICADOR	2016			2017			2018			2019	
					PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.	7. Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	171. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	1.Implementación del seguro catastrófico orientada a la agricultura familiar	Número de Unidades productivas con posibilidad de acceso a seguro agrario.	135.510	135.509	100%	150.000	168.705	112%	155.200	128.171	83%	168.000	121.275
			2. Desarrollo de modalidades o productos de seguro comercial diseñadas por cada año.	Número de Modalidades o productos de seguro comercial disponibles.	2	3	100%	4	4	100%	4	6	100%	5	3
			3.Fortalecimiento Institucional	Número de oficinas en funcionamiento.	4	4	100%	5	5	100%	5	5	100%	5	5

Fuente: INSA, 2022.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

En ese entendido el INSA tiene la siguiente información histórica desde su creación.

En el siguiente cuadro se muestra el incremento del número de municipios que han sido registrados históricamente por departamento en el Seguro Agrario desde la campaña agrícola 2012-2013, así mismo se observa que los departamentos de La Paz, Potosí y Cochabamba registraron la mayor cantidad de municipios con 42, 32 y 26, respectivamente. Mencionar que a partir de la campaña agrícola 2013-2014 se han atendido a más de 100 municipios a nivel nacional siendo lo máximo 142 en la campaña 2015-2016, asimismo desde la campaña 2012-2013 los cultivos con cobertura subió desde 7 hasta llegar a 12 (Alfalfa, arveja, avena, cebada, haba, frejol, maíz, papa, quinua, trigo, yuca y ají) para la campaña agrícola 2020-2021.

Cuadro N° 2. Número de municipios registrados por Departamento y campaña agrícola del 2012-2013 al 2020-2021.

	Campaña Agrícola								
DEPARTAMENTO	**2012-2013(1)**	**2013-2014(1)**	**2014-2015(2)**	**2015-2016(3)**	**2016-2017(3)**	**2017-2018(4)**	**2018-2019(5)**	**2019-2020(5)**	**2020-2021(6)**
Beni				1					
Chuquisaca	17	22	24	24	21	17	21	21	19
Cochabamba	17	21	26	23	25	23	22	22	19
La Paz	10	25	41	42	36	31	30	27	22
Oruro	2	10	13	15	18	17	18	17	16
Pando				1	1				
Potosí	14	23	25	29	32	29	28	28	28
Santa Cruz	3	5	8	4	4	2	4	2	1
Tarija		1	4	3	3	2	2	2	1
TOTAL	**63**	**107**	**141**	**142**	**140**	**121**	**125**	**119**	**106**

Fuente: INSA, 2022.

Dónde:
(1) Campaña con cobertura de 7 cultivos de la Agricultura Familiar (AF)
(2) Campaña con cobertura de 8 cultivos de la AF
(3) Campaña con cobertura de 9 cultivos de la AF
(4) Campaña con cobertura de 10 cultivos de la AF
(5) Campaña con cobertura de 11 cultivos de la AF
(6) Campaña con cobertura de 12 cultivos de la AF

GERMÁN FERNÁNDEZ VILLCARAÑA VºBº C.D.G.E. INSA

PLANIFICACIÓN D.G.E. VºBº INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

En el siguiente cuadro se muestra el incremento histórico de número de productores por departamento, registrados en el Seguro Agrario, donde en la campaña agrícola 2016-2017 se registró la mayor cantidad de productores que fueron cubiertos con el seguro sus cultivos.

Cuadro N° 3. Número de productores registrados por departamento y campaña agrícola del 2012-2013 al 2020-2021.

	Campaña Agrícola								
DEPARTAMENTO	**2012-2013**	**2013-2014**	**2014-2015**	**2015-2016**	**2016-2017**	**2017-2018**	**2018-2019**	**2019-2020**	**2020-2021**
Beni				39					
Chuquisaca	18.641	26.104	28.332	25.773	27.912	22.213	23.915	24.059	26.583
Cochabamba	14.904	17.087	22.562	19.752	32.546	22.421	18.705	19.399	20.330
La Paz	4.037	22.768	38.029	40.883	43.608	28.098	27.449	21.478	28.817
Oruro	828	5.307	9.417	8.427	13.643	9.790	8.981	9.082	12.282
Pando				8	30				
Potosí	17.787	30.925	38.758	37.458	45.630	42.061	36.193	37.744	40.111
Santa Cruz	1.300	3.210	4.631	1.033	1.699	1.976	4.836	1.725	1.708
Tarija		648	4.833	2.136	3.637	1.612	1.196	2.521	1.098
TOTAL	**57.497**	**106.049**	**146.562**	**135.509**	**168.705**	**128.171**	**121.275**	**116.008**	**130.929**

Fuente: INSA, 2022.

Por otra parte, el siguiente cuadro muestra la superficie registrada históricamente por departamento en el Seguro Agrario, donde en la campaña agrícola 2016-2017 se registró la mayor superficie con 315.693 hectáreas; no obstante esto no se encuentra en relación al número de municipios registrados debido a que para dicha campaña sólo se tuvieron 140 municipios; esto podría estar relacionado con el tipo de año agrícola (presencia de eventos climáticos adversos) y una mayor cultura del seguro que incide en la decisión de los productores para registrarse. Los Departamentos que registran más hectáreas al seguro son: Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Cuadro N° 4. Superficie registrada por departamento y campaña agrícola del 2012-2013 al 2020-2021.

DEPARTAMENTO	Campaña Agrícola								
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Beni				36					
Chuquisaca	37.193	29.546	60.159	56.938	60.390	48.339	51.909	49.802	56.540
Cochabamba	21.863	53.062	43.203	40.407	58.143	42.239	34.355	38.711	38.300
La Paz	3.274	25.251	62.767	65.945	76.108	54.294	52.383	38.131	48.115
Oruro	1.647	11.291	20.801	19.602	31.013	23.995	20.403	20.012	25.683
Pando				4	24				
Potosí	24.922	47.885	66.621	61.876	79.396	76.368	67.375	71.746	68.590
Santa Cruz	2.327	7.785	11.194	1.389	4.321	5.580	12.570	3.461	3.407
Tarija		1.071	8.141	3.694	6.297	3.288	2.279	4.815	2.235
TOTAL	**91.226**	**175.892**	**272.886**	**249.856**	**315.693**	**254.102**	**241.275**	**226.678**	**242.871**

Fuente: INSA, 2022.

Incremento de la Superficie (Ha) reportada como afectada en el Seguro Agrícola "MINKA", se observa el histórico de la superficie reportada como afectada por departamento al seguro agrícola, donde a partir de la campaña agrícola 2012 – 2013 existe un incremento de la superficie en relación a las últimas campañas agrícolas el cual requiere de mayor desplazamiento para el desarrollo de las actividades de verificación y evaluación de siniestros realizados por el INSA.

Asimismo se debe mencionar que las actividades relacionadas al seguro agrario que generan la necesidad de usar vehículos automotores no solo implican la verificación y evaluación de cultivos siniestrados en campo, sino también otras actividades relacionadas con: socialización, capacitación, asistencia técnica, registro de productores, pago de indemnizaciones, levantamiento de información productiva, climática y socioeconómica para el diseño de productos de seguro, entre otras; mismas que se incrementaron paulatinamente por el crecimiento natural que ha tenido el Seguro Agrario al iniciar éste con 63 municipios en la campaña agrícola

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

2012-2013, posteriormente se tuvo el mayor registro de 142 municipios en la campaña agrícola 2015-2016.

Cuadro N° 5. Superficie reportada como afectada por departamento y campaña agrícola del 2012-2013 al 2020-2021.

	Campaña Agrícola								
DEPARTAMENTO	**2012-2013**	**2013-2014**	**2014-2015**	**2015-2016**	**2016-2017**	**2017-2018**	**2018-2019**	**2019-2020**	**2020-2021**
Beni									
Chuquisaca	8.905	5.169	12.642	24.857	21.247	18.037	24.372	15.475	23.362
Cochabamba	2.381	5.451	8.053	30.976	17.974	4.678	15.248	7.546	11.753
La Paz	971	4.553	22.052	35.194	48.087	35.821	23.691	14.591	17.762
Oruro	58	3.049	8.004	11.642	10.628	15.894	8.844	5.831	18.399
Pando									
Potosí	10.610	11.749	19.873	33.414	29.468	25.080	16.853	11.875	21.967
Santa Cruz	18	5.013	2.137	869	2.973		8.614	184	3.338
Tarija			1.642	2.320	190	408	1.791	1.041	1.308
TOTAL	**22.890**	**34.983**	**74.404**	**139.272**	**130.568**	**99.919**	**99.413**	**56.543**	**97.889**

Fuente: INSA, 2022.

La superficie más afectada se vio en la campaña agrícola 2015-2016, con una superficie de 139.272 hectáreas. Los Departamentos que sufrieron mayores siniestros son La Paz. Potosí, Chuquisaca y Cochabamba.

2.1.3. Estado de situación actual

Para efectuar la evaluación del cumplimiento de las atribuciones, es importante conocer en detalle las mismas:

a) Estructura organizacional

Para cumplir con el mandato del PDES, el INSA cuenta con una estructura orgánica en la que se reconocen los niveles de autoridad:

- Nivel Ejecutivo de Staff de la Dirección General Ejecutiva - conformado por el Director General Ejecutivo, la Coordinación de Dirección General Ejecutiva,

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

Planificación, Sistemas, Asesoría Jurídica, Transparencia, Comunicación y Auditoría Interna.

- Nivel Operativo - conformado por la Dirección de Seguros y Subsidios (DSS), la Dirección de Estudios Productos y Riesgos (DEPR), la Dirección Administrativa Financiera (DAF) y las oficinas regionales conformadas por un Responsable Regional y Técnicos Regionales. Todo este tiene dependencia directa del Director General Ejecutivo.

Ilustración N° 1 Organigrama del Instituto del Seguro Agrario

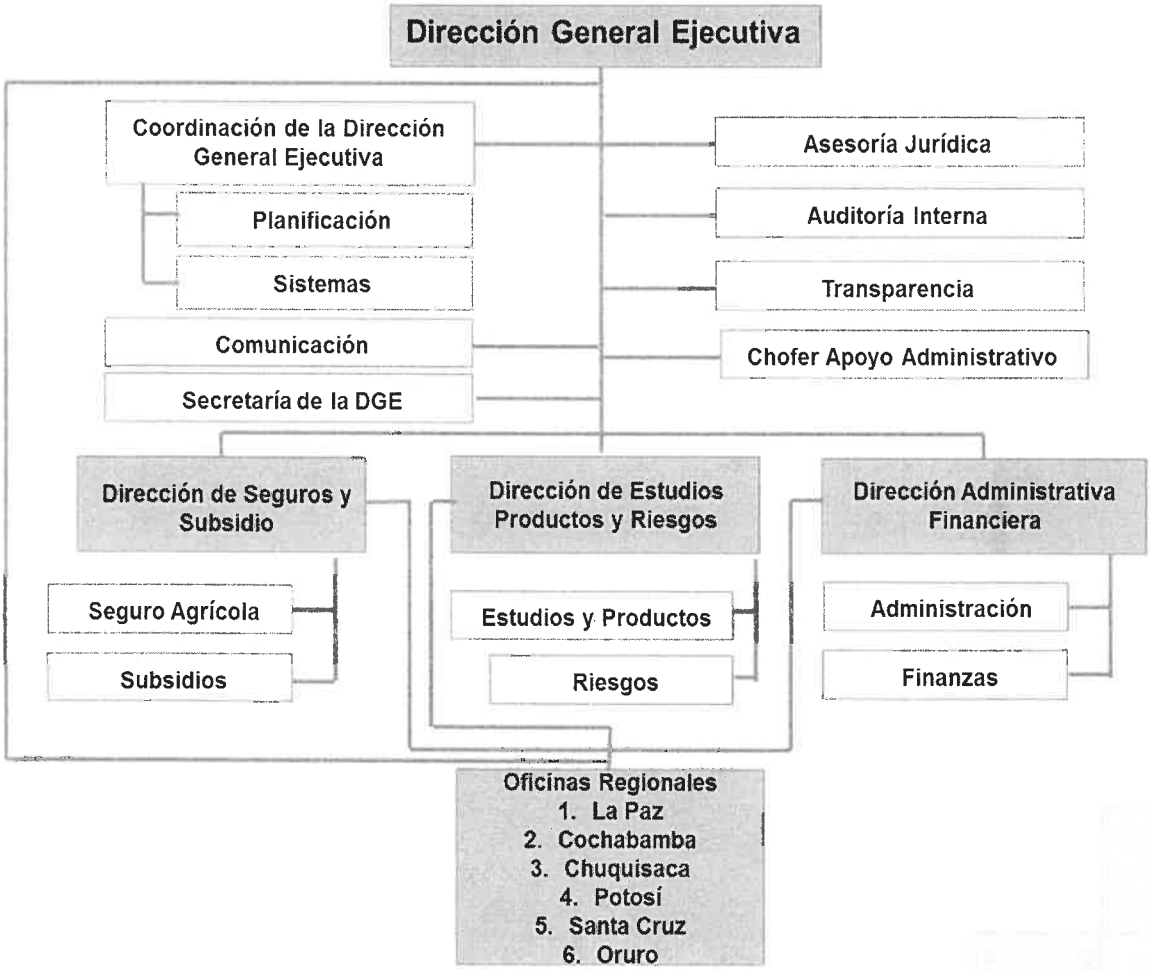

Fuente: MOF INSA

Para realizar el análisis del estado de situación del INSA, en los ámbitos organizativo, de desarrollo institucional y desempeño, es importante mencionar que el instrumento utilizado para tal efecto fue la matriz FODA.

El primer espacio de análisis está relacionado con lo organizativo, en ese marco es importante mencionar que la estructura ejecutiva del INSA, conformada por la Dirección General Ejecutiva , los directores de área y el equipo de apoyo de Coordinación General, han logrado un esquema de trabajo, en el que la información destinada a la Máxima Autoridad Ejecutiva es depurada y complementada según sea la necesidad; este proceso permite decisiones ejecutivas de conocimiento del conjunto del equipo gerencial, hecho que se traduce en acciones oportunas e informadas. En cuanto a la relación entre el equipo gerencial y los funcionarios de planta, se aprecia un buen flujo de información y una cadena de mando continua. No obstante, es claro que el número de funcionarios formados en tareas técnicas, particularmente referidas al peritaje de parcelas de cultivo, es relativamente pequeño y en consecuencia es previsible que en el futuro inmediato las capacidades de este equipo se vean considerablemente reducidas en relación a la demanda que surja como producto del inicio de nuevas campañas de registro o la implementación de nuevas modalidades de seguro comercial.

En el proceso de desconcentración, han sido implementadas las oficinas regionales en Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Potosí, Santa Cruz y Oruro.

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANA VoBo C.U.G.E. INSA

El diagnóstico muestra una entidad que ha logrado adaptar metodologías para cumplir con el proceso de aseguramiento: se ha desarrollado una metodología de registro participativo y descentralizado, se ha establecido un sistema de notificación de daño generado en las comunidades y secundado por los municipios que llega al INSA. En cuanto al peritaje es importante mencionar que el mismo es producto de la formación de recursos humanos por personal especializado y con experiencia en seguro agrario. Sin embargo, la experiencia de campo ha permitido realizar

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

adaptaciones metodológicas que posibilitan que el INSA pueda operar en condiciones técnicas suficientes. Un elemento importante para la evolución mencionada, está vinculado con la conformación de un equipo multidisciplinario y con alto grado de compromiso, en términos de construcción y consolidación institucional. Cabe mencionar también, que la estructura institucional existente facilita la organización de sus operaciones y permite optimizar tiempos y tareas. Sin embargo, en este punto es importante señalar que el número de personas para la atención de la demanda de solicitudes de atención de siniestros resultará insuficiente frente a la demanda prevista por el incremento de municipios y por la implementación de nuevas modalidades, hecho que podría demandar mayores esfuerzos.

Las referencias anteriores llevan a considerar el desempeño general del INSA en las dimensiones Organizativa, Institucional y Desarrollo; en este sentido es posible identificar un elemento de homogenización institucional que está centrado en la identificación de su personal con el propósito de encarar procesos de largo plazo del INSA, referido a la implementación efectiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", este hecho fortalece el desempeño institucional; sin embargo la escala de operaciones es todavía reducida, en consecuencia el desempeño institucional dependerá de la escala de las operaciones y de una previsión de parte de los ejecutivos del INSA para ampliar las capacidades institucionales tanto en el área de personal como de logística.

b) Procesos y Procedimientos

El Instituto del Seguro Agrario cuenta el Manual de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Administrativa INSA N°104 el 2016, y se acredita que el Manual es el documento que contiene la descripción de actividades que debe seguirse en la realización de las funciones.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

El objetivo del manual de procesos es Normalizar los procesos a través de los cuales se desarrollan las actividades del INSA con un enfoque sistémico basado en la optimización de procedimientos para el logro de los objetivos institucionales.

Los objetivos específicos del manual de procesos son:

- Optimizar el proceso general de aseguramiento.
- Orientar a nuevos y antiguos funcionarios en el desarrollo de actividades que le compete desarrollar en el marco del proceso general de aseguramiento.
- Regular la ejecución de actividades evitando la duplicidad de funciones.
- Respaldar el análisis y revisión delos procesos.
- Optimizar los sistemas, procesos y metodología de trabajo.

El manual está estructurado en base al organigrama de la institución y trata de describir los procesos de cada una de las instancias comprendidas en dicho organigrama y la forma en la que se articulan a través de los procesos. Para este efecto se estructuró una descripción por direcciones, las que en conjunto operan el proceso de aseguramiento de planes de siembra de productores vinculados a al agricultura familiar. En este sentido el manual muestra una descripción de los procesos generales de cada dirección, luego se muestran los procedimientos para el cumplimiento de dichos procesos.

c) Recursos Humanos

El Instituto del Seguro Agrario, cuenta con 33 servidores públicos los cuales son remunerados con recursos del Tesoro General de la Nación.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Cuadro N° 6. Personal del INSA remunerado con fuente 41 (transferencias del tesoro general de la nación) organismo 111 (tesoro general de la nación)

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	NIVEL CORRELATIVO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N° DE ITEMS
SUPERIOR	2	1	1	Director General Ejecutivo	1
EJECUTIVO	3	2	2	Director de Área	3
OPERATIVO	5	3	3	Responsable I	1
		4	4	Responsable III	3
		5	5	Responsable IV	1
	6	6	6	Profesional V	2
		7	7	Profesional VI	1
		8	8	Profesional VII	1
		9	9	Profesional VIII	4
		10	10	Profesional IX	1
	7	11	11	Técnico IV	6
		12	12	Técnico V	3
		13	13	Técnico VI	3
	8	14	14	Administrativo II	1
		15	15	Administrativo IV	1
		16	16	Auxiliar II	1
TOTAL					**33**

Fuente: RRHH INSA, 2022.

d) Recursos económicos y financieros

El Instituto del Seguro Agrario, entre los más resaltante cuenta con un presupuesto total de Bs. 82.467.441, de los cuales Bs. 65.519.311 está destinado al programa multisectorial de fomento a la producción de trigo, Bs. 3.743.679 son las transferencias municipales, tal como se establece en el siguiente cuadro:

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Cuadro N° 7. Presupuesto por partidas del INSA 2022

COD.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Prog.
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	10.368.313,00
11	IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	1.937.476,00
12	IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO COMERCIAL	65.519.311,00
13	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	19.005,00
14	MODALIDADES DE SEGUROS AGRARIOS ESPECIALES	16.840,00
15	ARTICULAR CON LAS ETAS ACCIONES DEL SEGURO AGRARIO	486.718,00
98	TRANSFERENCIAS	3.743.679,00
99	SERVICIOS DE LA DEUDA	376.099,00
	TOTAL	**82.467.441,00**

Fuente: SIGEP 2022

Para los próximos años de la vigencia del Plan Estratégico Institucional, hasta el 2025, el presupuesto en promedio tendrá aproximadamente el mismo comportamiento, pese a la gran demanda de recursos económicos por parte del INSA para el pago de indemnizaciones, ya que la asignación está de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Tesoro General del Estado.

Los recursos financieros del INSA provienen del Tesoro General del Estado se desagregan en recursos destinados a las operaciones que comprenden los gastos de servicios personales y no personales y recursos destinados a las indemnizaciones a productores por daños en los cultivos registrados. En relación a la sostenibilidad del flujo de recursos financieros destinados a la financiación del seguro agrario, se cuenta con recursos provenientes de contrapartes municipales. En consecuencia hay

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

cierto grado de sostenibilidad a partir de la coparticipación municipal, eso implica lo que establece la CPE como "contexto económico social actual".

En el siguiente gráfico se verifica la ejecución de pago de indemnizaciones a los productores del Instituto del Seguro Agrario.

Gráfica N° 1 Ejecución Pago de Indemnizaciones del INSA del 2013 al 2021

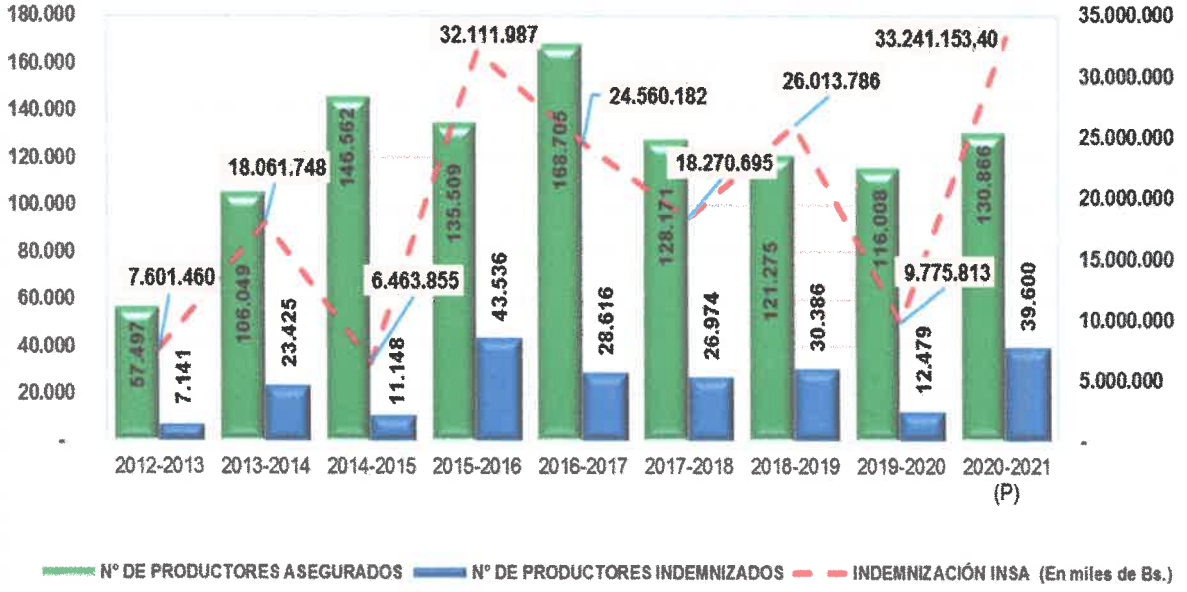

Fuente: INSA, 2022.
(P): Preliminar

En la gráfica se observa (barra verde) que el Instituto del Seguro Agrario asegura a los productores del sector agrícola e indemniza a los productores que perdieron sus cultivos por los eventos climáticos adversos, del total de los productores asegurados en promedio se indemnizó por gestión Bs. 19.566.742.-, el monto de la indemnización y los productores indemnizados es de acurdo a los eventos climáticos suscitados cada gestión. La gestión que más se indemnizó fue el 2016 como se puede ver en la gráfica.

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANI V°B° C.U.G.E. INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

e) Recursos físicos

El Instituto del Seguro Agrario no cuenta con infraestructura propia para desarrollar los trabajos que vienen realizando, alquila ambientes tanto para la Oficina Nacional y seis regionales en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Potosí y Oruro. Cuenta con 11 vehículos que están distribuidos en las regionales de los distintos departamentos, son usados para trabajo de campo de verificación y evaluación de siniestros que sufren los cultivos de los productores, el estado de los vehículos están entre regular y malo.

Cuadro N° 8. Estado Actual de los Vehículos del INSA y su Empleo en el Seguro Agrario

N°	UBICACIÓN	TIPO	AÑO	USO	ESTADO
1	LA PAZ	VAGONETA	2012	Ejecutivo y Operativo	BUENO
2	LA PAZ	CAMIONETA	2014	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	BUENO
3	CHUQUISACA	CAMIONETA	2012	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	REGULAR MENOS
4	CHUQUISACA	CAMIONETA	2014	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	REGULAR
5	COCHABAMBA	CAMIONETA	2012	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	REGULAR MENOS
6	COCHABAMBA	JEEP	2014	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	REGULAR
7	POTOSI	JEEP	2014	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	REGULAR
8	POTOSI	CAMIONETA	2014	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	BUENO
9	R - LA PAZ	CAMIONETA	2014	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	REGULAR
10	ORURO	CAMIONETA	2012	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	REGULAR MENOS
11	SANTA CRUZ	CAMIONETA	2012	Registro, Verificación, Evaluación e Indemnización	REGULAR MENOS

Fuente: Activos Fijos INSA 2022

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANI Vo Bo C.G.E. INSA

PLANIFICACION Vo Bo G.E. INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

2.1.4. Capacidades y falencias institucionales específicas

Se permite analizar la situación actual del INSA:

a) Fortalezas

- El INSA cuenta con un equipo técnico con conocimiento de la realidad nacional, comprometido con los objetivos de la institución, hecho que facilita la organización de sus tareas y le permite contar con capacidades de generación y procesamiento de información, para la implementación plena del Seguro Agrario Universal Pachamama.
- El INSA ha diseñado y puesto en vigencia la primera modalidad de seguro catastrófico en Bolivia, lo cual le da experiencia comprobada en el rubro.
- El INSA tiene un método de atención de los siniestros que ha sido llevado exitosamente durante los últimos 10 años.
- EL INSA ha incursionado en el desarrollo de modelos de seguros comerciales de forma participativa con actores como CAPPO, CAO, ANAPO, ANAPQUI y otros.
- El INSA tiene cobertura en siete departamentos con seiete equipos regionales en funcionamiento y operación.
- El INSA ha suscrito 139 convenios con Gobiernos Municipales y Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino para la implementación de la modalidad de seguro catastrófico, implicando ello coparticipación de recursos financieros para la implementación del Seguro Agrario "Minka".

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

b) Debilidades

- El presupuesto institucional del INSA son provenientes del TGN no ha crecido de forma correlativa a la ampliación de la superficie con cobertura de seguro en los últimos años.
- Los procesos del seguro catastrófico no están completamente automatizados para su operación.
- El INSA no cuenta con una infraestructura propia en ninguno de los departamentos de Bolivia.
- Los productos de seguro agrario en la modalidad comercial diseñados por el INSA pueden no ser atendidos y/o implementados por la aseguradora pública.

c) Análisis de variables

A partir de la matriz FODA se ha realizado el cruce de variables obteniéndose nuevas variables como Potencialidades, Riesgos, Desafíos y Limitaciones; se tiene un resumen de las mismas:

POTENCIALIDADES = Fortalezas vs Oportunidades

Ámbito	POTENCIALIDADES
Organizacional	Los recursos humanos son aptos para el desarrollo de la gestión institucional eficaz y eficiente.
Político	Las capacidades de coordinación al interior del INSA y de la institución con otras instancias de gobierno son suficientes como para desarrollar una gestión eficiente.
Financiero	Los organismos financiadores están dispuestos a brindar recursos para fortalecer la intervención del INSA.
Del Valor Público	• Las políticas y planes nacionales constituyen un marco estratégico favorable al accionar del INSA. • Los productores se constituyen en la base de gestión institucional del INSA.

Fuente: INSA, 2022.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

DESAFIOS = Fortalezas vs Amenazas

Ámbito	DESAFÍOS
Organizacional	Las falencias relacionadas con la voluntad política, pueden ser vencidas a partir del alto grado de compromiso institucional de las máximas autoridades y los funcionarios del INSA.
Político	Es importante aprovechar el compromiso de los funcionarios del INSA, para neutralizar cualquier inconveniente de origen político vinculado a autoridades municipales o departamentales.
Financiero	Es necesario afrontar el constante crecimiento de la demanda por el servicio de seguro agrario, tanto desde el punto de vista operativo que demanda cada vez mayores recursos, como desde el punto de vista logístico debido a un incremento de demanda a nivel nacional.
Del Valor Público	Se debe garantizar la condición de productor al habitante del área rural, damnificado por la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos que afecten sus cultivos.

Fuente: INSA, 2022.

LIMITACIONES = Oportunidades vs Debilidades

Ámbito	LIMITACIONES
Organizacional	Los recursos humanos del INSA requerirán del establecimiento de programas de capacitación y actualización técnica, particularmente en el área de evaluación.
Político	Existen dificultades para aprovechar adecuadamente la existencia de un marco legal que provee de capacidades de regulación y operación al INSA.
Financiero	La labor del INSA al ser poco ortodoxa en términos de operación de proyectos, no permite una asignación de recursos financieros, suficientes como para cubrir sus operaciones previas a la indemnización.
Del Valor Público	Si bien el mandato de atención a productores existe y esta normado por Ley, las capacidades del INSA todavía deben desarrollarse.

Fuente: INSA, 2022.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

RIESGOS = Debilidades vs Amenazas

Ámbito	RIESGOS
Organizacional	El ritmo distinto de desarrollo institucional y de crecimiento de la demanda, se constituye en un riesgo que puede manifestarse mediante una eventual incapacidad de atención a la demanda.
Político	Las relaciones entre el INSA y las instituciones subnacionales podrían desarrollarse insuficientemente, si es que no se cuenta con mayores capacidades de acercamiento institucional.
Financiero	La baja asignación de recursos del TGN puede incidir en la generación de deficiencias de atención a la demanda de productores por cobertura de seguro y evaluación de daños en cultivos. La ausencia de un Plan Anual de Subsidios subvencionado por el TGN y las ETAs dificultaría la implementación del Seguro Comercial.
Del Valor Público	Eventualmente la calidad y la oportunidad de atención a los productores podrían verse afectadas en el corto plazo.

Fuente: INSA, 2022.

El INSA cuenta con un equipo con conocimiento de la realidad nacional, comprometida con los objetivos de la institución, hecho que facilita la organización de sus tareas y le permite contar con capacidades de generación y procesamiento de información para la implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

La vigencia de una Ley de creación del INSA y su carácter de única institución pública de seguro agrario en el país, le provee de oportunidades de acceso a recursos de cooperación externa, desarrollo y consolidación institucional.

2.2. Análisis Externo

Abordar el análisis del entorno en el INSA y la forma en que incide este en el comportamiento institucional, supone necesariamente referir el entorno institucional y social, que se puede catalogar como amenazas.

i) Estabilidad económica, que supone la sostenibilidad en el flujo de recursos financieros destinados al seguro agrario y probabilidades ciertas de ampliar la cobertura de seguro a municipios.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

ii) Estabilidad política, dependerá de la continuidad de las políticas implementadas por el gobierno además del fortalecimiento de la democracia municipal, que permite que la operación del seguro agrario sea constante y ordenada en coordinación con los gobiernos municipales.

iii) Estabilidad social, que está vinculada a la gobernabilidad municipal, que resulta importante para efectos de operación del seguro, principalmente en su fase de registro de planes de siembre.

Estos tres elementos configuran el entorno del seguro agrario que facilita su operación, consolidación y crecimiento en sus operaciones. Sin embargo, es claro que el equilibrio de estas variables configura el espacio de desarrollo del seguro agrario, la alteración de alguno de los elementos mencionados, podría eventualmente convertirse en una dificultad para el crecimiento institucional y operativo del seguro agrario universal Pachamama.

Un punto que se debe tomar en cuenta es el Covid 19, las condiciones sanitarias por la pandemia en el país así como las disposiciones de Estado a través de decretos, no permiten el normal desarrollo de las ejecuciones programadas.

Es importante mencionar otro elemento el Cambio Climático que es un factor muy importante ya que de ello dependen los siniestros que pueda ocurrir en los cultivos.

Se debe trabajar en coordinación con otras entidades en un programa especializado en mitigación de los eventos climáticos adversos.

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANA VoBo C.U.G.E. INSA

a) Oportunidades.

- La vigencia de una Ley de creación del INSA y su carácter de única institución pública de seguro agrario en el país, le provee de oportunidades de acceso a recursos de cooperación externa, desarrollo y consolidación institucional.

PLANIFICACION Y GE V°B° INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

- La valoración nacional e internacional de la experiencia boliviana acerca del diseño y manejo de un seguro catastrófico orientado a la agricultura familiar administrado directamente por el Estado.
- Existencia de demanda potencial de modalidades de seguro comercial para rubros estratégicos.

b) Amenazas.

- La conflictividad social, la voluntad política de autoridades de gobiernos municipales y departamentales, eventualmente podrían retrasar las operaciones del INSA.
- La inestabilidad del personal municipal implica el retraso constante de procesos en algunos municipios
- La demanda podría eventualmente, superar las capacidades de respuesta del INSA.
- La cobertura a municipios con constantes siniestros podrían poner en riesgo los recursos que se reciben anualmente para seguro, lo cual implica la necesidad de identificar estos municipios para realizar otras acciones diferentes al seguro como los planes municipales de gestión del riesgo y dotación de agua.
- El Cambio Climático es un factor muy importante ya que de ello dependen los siniestros que puedan ocurrir en los cultivos.
- La Aseguradora Pública no cuenta con normativa específica que determine una debida coordinación con el INSA.

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANI VoBo C.D.G.E. INSA

PLANIFICACION G.E. INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

2.3. Acción Conjunta de Riesgos y Cambio Climático

2.3.1. Riesgo y seguro agrario.

Numerosos autores definen el riesgo como una interacción de la Amenaza con la Vulnerabilidad (Ley 602 del Estado Plurinacional de Bolivia, IICA, CIIFEN, MAPFRE, FAO-CE, Soldano, y otros) y realizan el siguiente planteamiento: 32

Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad

Esta ecuación no necesariamente puede aplicarse matemáticamente, sino más bien implica la simbolización de la importancia de estos dos factores (uno externo y uno interno) para crear una situación de riesgo sobre un ente, es decir estos factores son los componentes generales del riesgo.

La Ley 602 define como Gestión de Riesgos (GR) al "proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para la reducción de los factores de riesgo de desastre en la sociedad y los sistemas de vida de la Madre Tierra; comprende también el manejo de las situaciones de desastre y/o emergencia, para la posterior recuperación, rehabilitación y reconstrucción, con el propósito de contribuir a la seguridad, bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo integral".

La misma Ley define Riesgo como "La magnitud estimada de pérdida de vidas, personas heridas, propiedades afectadas, medio ambiente dañado y actividades económicas paralizadas, bienes y servicios afectados en un lugar dado, y durante un periodo de exposición determinado para una amenaza en particular y las condiciones de vulnerabilidad de los sectores y población amenazada".

La gestión integral del riesgo (GIR) implica la actuación antes, durante y después de los eventos que pueden suceder y afectar a los sistemas. Los mecanismos de transferencia del riesgo se caracterizan por establecer, antes de la ocurrencia de un siniestro, condiciones por las cuales un "asegurador" asume el riesgo potencial de un "asegurado", en conocimiento que el primero tiene las capacidades para

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

administrar el mismo, lo cual el segundo no está dispuesto o no puede asumir. Es así que un seguro agrario como mecanismo de transferencia del riesgo actúa de forma anticipada y es importante para la rehabilitación una vez que ha pasado el evento y el daño se ha producido, siendo por lo tanto un mecanismo para disminuir los efectos económicos hacia el productor por las pérdidas que implica el riesgo.

En Bolivia se tienen en implementación un mecanismo de transferencia del riesgo que tiene relación con la gestión integral de riesgos el cual ha sido implementado a partir de la Ley 144 de la "Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria" promulgada por el Presidente Evo Morales Ayma en el año 2011 y se ha denominado Seguro Agrario Universal Pachamama.

El Seguro Agrario Universal "Pachamama" es el marco general dentro del cual pueden establecerse diferentes tipos y modalidades de seguros, orientados a la atención de varios tipos de actividad agropecuaria, ello en consideración a que en Bolivia existen un mosaico de tipos de producción que varían a lo largo y ancho del territorio, todas ellas influenciadas por la eco región, por la cultura, por los usos y costumbres, por las capacidades de inversión y por las tecnologías disponibles para cada caso, entre muchos otros factores. Esta amplia variabilidad, lejos de constituirse en un problema, ha demostrado en los últimos años, ser una fortaleza dada su característica para reducir los cúmulos de riesgo.

Con esa consideración, una primera modalidad de transferencia del riesgo es la modalidad PIRWA (o SAMEP en caso de la administración privada), ahora llamada "MINKA" orientada a los agricultores de municipios de mayores niveles de extrema pobreza o productores más pobres, trata de proteger los medios de subsistencia de las familias, motivar la nueva producción pese a la perdida anterior, apoyar políticas sociales de mejora de vida en el campo y fortalecer la disponibilidad de los alimentos en los mercados, lo cual lo hace una política que indudablemente debe ser considerada como parte integral de la GIR.

Actualmente el INSA viene trabajando en la protección de cultivos ante amenazas de origen hidro meteorológicos como: sequías, inundaciones, granizadas, heladas.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Estos dependiendo de la magnitud así como la etapa fenológica de crecimiento de los cultivos en cuestión, pueden afectar desde leve hasta totalmente a los mismos. Una pérdida parcial implica la reducción de la cantidad y/o calidad del producto producido, mientras que una pérdida total implica la no producción del bien objetivo del cultivar (grano, forraje, etc.).

2.3.2. Tecnologías y acciones para reducir la vulnerabilidad y el riesgo agropecuario de las amenazas hidro-meteorológicas.

El riesgo de la producción agropecuaria originado por las amenazas hidro-meteorológicas puede ser reducido, en la mayoría de los casos de forma parcial, a través de la aplicación de tecnología. Algunas consideraciones clave en la gestión integral de riesgos, que nos permiten reducir la vulnerabilidad y por consecuencia el riesgo son:

- Alerta temprana
- Uso de riego y drenaje
- Uso de variedades tolerantes
- Uso de ambientes atemperados
- Uso de tecnología de siembra (siembra directa y siembra asociada)
- Conservación de forrajes y suplementación estratégica de ganado
- Utilización de mallas antigranizo
- Otros.

2.3.3. Institucionalidad para la GIR agropecuario en Bolivia

Si bien la GIR involucra a casi todos los entes de los tres niveles de gobierno, en el marco de la gestión integral del riesgo agropecuario, para el INSA resulta muy importante el trabajo coordinado con instituciones como son:

- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) (Ente tutor del INSA)
- Ministerio de Medio Ambiente y Aguas (MMAyA)
- Ministerio de Defensa

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANI V°B° C.O.G.E. INSA

PLANIFICACION V°B° INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

En el marco de la GIR, los tres anteriores portafolios de Estado se hallan directamente relacionados con: i) el desarrollo rural y tecnológico de la labor agropecuaria, ii) la gestión del agua y iii) desarrollo de acciones seguridad, defensa y atención de emergencias, respectivamente.

Para ello, algunos de los brazos operativos que se encuentran bajo tuición de los ministerios anteriormente mencionados se encuentran en la siguiente lista. Actualmente, esos "brazos operativos", entre entidades desconcentradas, descentralizadas, autárquicas y otras dependencias de Estado, tienen importantes acciones e inversiones en el agro y al mismo tiempo podrían tener coincidencia con las zonas asegurables por el Instituto del Seguro Agrario. Algunas de estas instancias son:

- **SENAMHI** (Entidad rectora de la actividad meteorológica, hidrológica y actividades afines. Proporciona información hidrometeorológica).
- **OAP** (Genera, analiza, monitorea y difunde información especializada del sector agropecuario y de desarrollo rural)
- **SAT** (Sistema de alerta Temprana del MDRyT, emite pronósticos y avisos de alerta meteorológica ante el conocimiento previo de su ocurrencia)
- **Mi Agua** (Contribuir a mejorar las condiciones de vida y salud de la población a través del incremento del acceso y de la calidad en la provisión del servicio de agua potable y saneamiento en el territorio nacional).
- **Mi Riego** (Apoya en la reducción de la pobreza y el logro de la soberanía alimentaria del país, a través del incremento de la capacidad productiva de pequeños y medianos productores agrícolas a través de la dotación de agua y el incrementando la superficie agrícola bajo riego).
- **Nuestro Pozo** (Administra y ejecuta el Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas para la dotación de agua y atiende emergencias por sequía).

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANA Vº Bº C.G.E. INSA

PLANIFICACIÓN Y S.G.E. Vº Bº INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

- **INIAF** (Regula y ejecuta investigación, extensión, asistencia técnica, transferencia de tecnología agropecuaria, acuícola y forestal, la gestión de recursos genéticos de la agrobiodiversidad y los servicios de certificación de semillas)
- **CRIAR** (Promueve la mejora tecnológica por parte del pequeño productor agropecuario, a fin de mejorar el rendimiento de la productividad, generar ingresos y así reducir los niveles de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria).
- **PAR-DETI** (Opera políticas públicas definidas en los planes del Estado invirtiendo en procesos productivos y de comercialización impulsados por Organizaciones Productivas para fortalecer el desarrollo socio comunitario y económico productivo)
- **ACCESOS** (Fortalece las capacidades para la recuperación y manejo de recursos naturales, incremento de los ingresos económicos, ahorro y la previsión de riesgos familiares de las comunidades rurales indígenas, originario y campesino).
- **IPDSA** (Implementa y ejecuta programas y proyectos de inversión para la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando a los pequeños y medianos productores, así como la agricultura familiar).
- **VIDECI** (Viceministerio de Defensa Civil. Coordina y promueve acciones de seguridad y defensa, gestión de riesgos de desastres y participa en el desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia. Gestiona y entrega ayuda humanitaria y realiza acciones ante emergencias y desastres).

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANA VoBo C.O.G.E. INSA

La acción complementaria de todos estos entes, hacen un importante nivel de gestión integral del riesgo hacia las amenazas provocadas por el cambio climático. Indudablemente esta GIR debe ir desarrollando más paulatinamente dado que los efectos estimados del cambio climático serán cada vez más crecientes en el mundo. Para, el caso del INSA, una parte de la GIR es la transferencia del riesgo, de tal forma que posteriormente a un hecho que afecte a un sistema, se dispongan de

PLANIFICACION VoBo INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

parte de los recursos para recuperar parte de los medios de vida y/o parte de las capacidades de antes. Con base en la política de seguridad alimentaria con soberanía, esta situación no es opcional, pues la inexistencia del mismo no sólo pone en problemas al sistema mismo, sino a los consumidores de alimentos o sociedad en su conjunto.

2.3.4. Acciones del INSA en la GIR agropecuaria

En el marco de la gestión de riesgos y los procesos de adaptación al cambio climático, el INSA ha proyectado constituirse en un engranaje del complejo sistema de Gestión Integral del Riesgo Agropecuario constituido por los entes antes citados y muchos otros. El INSA además articulará sus acciones con Organizaciones Comunitarias, Organizaciones Indígenas, Gobiernos Municipales y Gobiernos Departamentales, tanto en la concurrencia de conocimientos, tecnologías, recursos y esfuerzos para la implementación de seguro agrario.

De forma objetiva, el INSA desarrollará estudios, análisis y acciones de coordinación interinstitucional como pueden ser:

- Identificación de municipios con mayor siniestralidad como representación de una alta vulnerabilidad a las amenazas implicando ello mayor riesgo.
- Difusión de alerta temprana como previsión ante el conocimiento de condiciones para la presencia de una amenaza hidrometeorológica y consecuentemente motivar al desarrollo de actividades preventivas para minimizar su impacto.

Coordinación para el desarrollo de planes para adaptación al cambio climático en municipios identificados con alta siniestralidad y otros de interés.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

3. ELABORACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", se elabora los objetivos del Instituto del Seguro Agrario.

Cuadro N° 9. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

RESULTADO DEL PDES	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
3.1.6. Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas.	Desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.
7.1.7. Se ha fortalecido la gestión parlamentaria para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano.	Desarrollar una gestión pública transparente en la ejecución financiera en el INSA

Fuente: INSA, 2022.

Cuadro N° 10. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
Desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.	Establecer nuevas modalidades de seguro en rubros estratégicos de la seguridad y soberanía alimentaria para abarcar la mayor cantidad de beneficiarios y superficie asegurada.
Desarrollar una gestión pública transparente en la ejecución financiera en el INSA	Garantizar la institucionalidad y la gestión operativa del INSA

Fuente: INSA, 2022.

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANI VoBo C.D.G.E. INSA

PLANIFICACIÓN C.D.G.E. VoBo INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Cuadro N° 11. INDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y ARTICULACIÓN CON LOS RECURSOS DEL PDES, PSDI/PEM O PTDI, SEGÚN CORRESPONDA

RESULTADO DEL PDES	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
3.1.6. Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas.	Desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.	Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad catastrófica
		Desarrollar y gestionar modalidades o productos de seguro comercial.
	Desarrollar una gestión pública transparente en la ejecución financiera en el INSA.	Garantizar la institucionalidad y la gestión operativa del INSA.

Fuente: INSA, 2022.

3.1. Objetivos Específicos

3.1.1. Continuidad de la implementación del seguro catastrófico

En atención a lo dispuesto por la Ley Nº 144 Artículo 33, el INSA dará continuidad a la implementación del seguro orientado a cubrir medios de subsistencia de productores más pobres, en cumplimiento al Decreto Supremo Nº 0942 modificado por los Decretos Supremos 4049 y 4591.

3.1.2. Desarrollo de modalidades de seguros comerciales

El INSA generará modalidades y/o productos de seguro en base a características propias de cultivos y particularidades de regiones. Estas deberán ser operadas por la aseguradora pública y responderá a demandas de los productores. Los seguros comerciales de cultivos varios deberán tender a generar una cultura del seguro entre los productores, a través de una oferta permanente.

3.1.3. Desarrollo de modalidades de seguros especiales

La diversidad productiva de Bolivia implica importantes diferencias en las formas de producción. En ese sentido se hace necesario el diseño de modalidades de seguro

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

que abarquen no solo el ámbito catastrófico o el ámbito comercial. En este sentido el INSA podrá, en los siguientes años, desarrollar conjuntamente con la Aseguradora Pública esquemas de seguros que permitan la atención de productores ecológicos, productores agroforestales, productores de zonas determinadas o de productos no tradicionales ni extensivos.

3.1.4. Articulación con Enfoque Territorial (Desconcentración y Gobiernos Autónomos)

El desarrollo de modalidades o productos de seguro acorde a diferentes eco regiones del país así como la desconcentración parcial del INSA en oficinas regionales, permitirá la socialización de criterios, metodologías y líneas de trabajo en municipios y gobernaciones, a partir de acciones de capacitación técnica y orientación metodológica, hecho que al mismo tiempo fortalecerá las operaciones del INSA.

3.1.5. Investigación para el desarrollo de productos de seguro.

Estudio del arte y actualidad de la producción agropecuaria para el desarrollo de productos de seguro, en función del análisis de la tecnología (uso de agua, suelo y otros), organización social, sistemas de producción, manejo de riesgo climático y biodiversidad documentando el conocimiento e incorporándolo al desarrollo y operación del seguro agrario.

4. PLANIFICACIÓN

La planificación es la estructuración de una serie de acciones que se llevan a cabo para cumplir determinados objetivos y alcanzar ciertas metas.

El INSA mediante el seguro se constituye en un instrumento de reducción de riesgo, ofrece la oportunidad de mitigar los problemas económicos ante la pérdida de los cultivos y prevenir la disminución de las capacidades de producción alimentaria del país en el marco de la soberanía y seguridad alimentaria.

4.1. Matriz de Planificación

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Cuadro N° 12. Identificación del Sector, Responsable y Resultado y Program

PEI 2021 - 2025														
SECTOR	PILAR	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE		Cod.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/ Acción)	INDICADOR		
						Entidad	Área Organizacional					Fórmula*	Línea Base 2020 (por año)	al 2025	2021
Agropecuario	6	3	1	6	1	Instituto del Seguro Agrario	Dirección de Estudios Productos y Riesgos. Dirección de Seguros y Subsidios. Dirección Administrativa Financiera.	3.1.6 AEI-1	Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas	Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad catastrófica	Superficie con seguro agrícola (En hectáreas)	SS= ∑(SSCBB+SSCH+SSLPZ+ SSSCZ+SSOR+SSPT+SSTJ)	226.678	243.400	242.676
											Superficie indemnizada (En hectáreas)	SI= ∑(SICBB+SICH+SIPZ+ SISCZ+SIOR+SIPT+SITJ)	10.393	24.700	33.474
											Superficie con seguro agrario para el cultivo de trigo (En hectáreas)	SSAT=∑(SSTSCZ+SSTCBB+ SSTPT+SSTCH+SSTTJ)	0	36.000	17.087,4
								3.1.6 AEI-2	Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas	Desarrollar y gestionar modalidades o productos de seguro comercial para (hortalizas, frutas y camélidos)	Número de modalidades o productos de seguro comercial disponibles para productores y entidades aseguradoras	Nº Mod.= ∑(N°Mod1+Mod2+…)	2	12,00	4
		7	1	7	1	Instituto del Seguro Agrario	Dirección Administrativa Financiera.	7.1.7 AEI-3	Se ha fortalecido la gestión parlamentaria para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano	Garantizar la institucionalidad y la gestión operativa del INSA	% de cumplimiento de ejecución presupuestaria del INSA	%EP.=Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Programado	31%	92%	35%

Fuente: INSA, 2022.

*SS: Superficie con Seguro
*SI: Superficie Indemnizada
*SST: Superficie con Seguro Trigo

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANI VoBo C.D.G.E. INSA

TERRITORIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Mapa N° 1. Cobertura del Seguro Agrario "Minka"

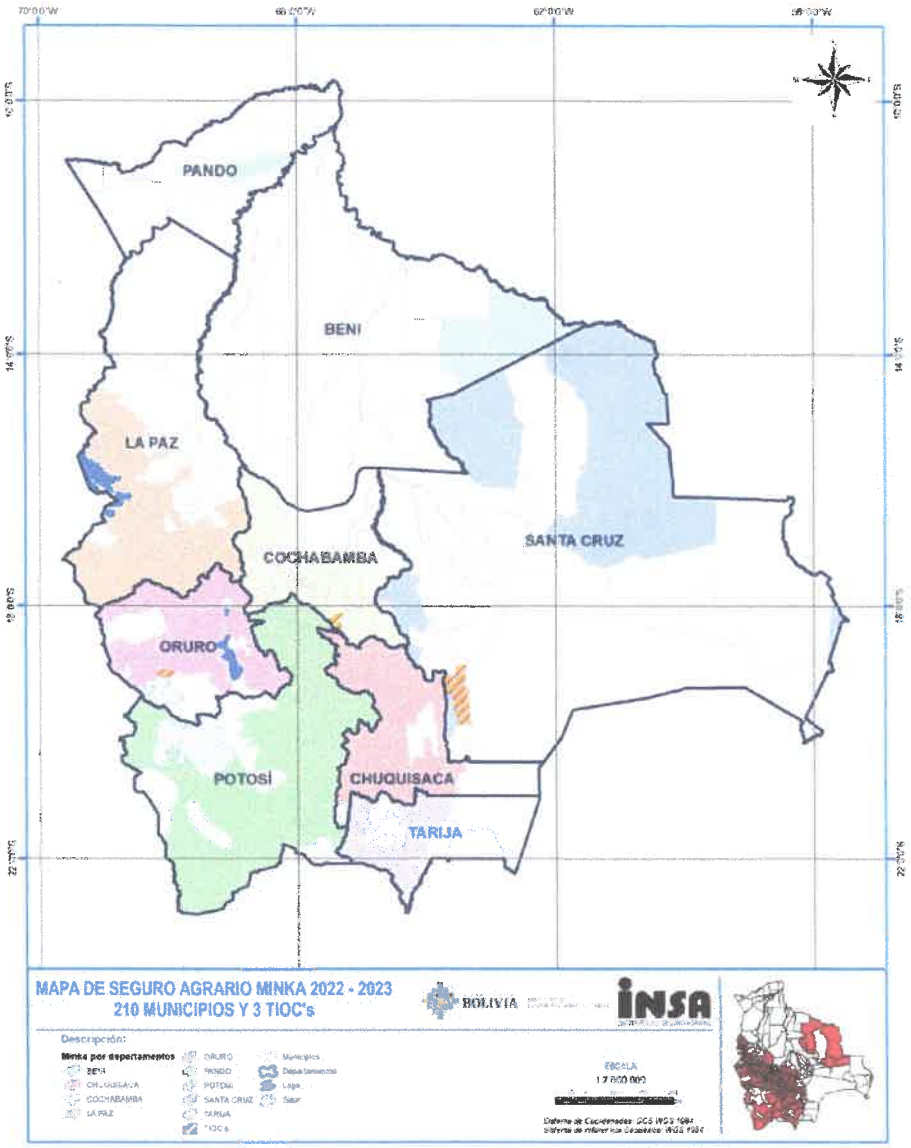

Fuente: DSS INSA, 2022.

El mapa representa a la identificación de municipios para la implementación del Seguro Agrario MINKA campaña agrícola 2022-2023, son 210 municipios, y 3 TIOCs

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

corresponde aclarar que la cantidad de municipios a implementarse para cada gestión puede variar de acuerdo a los niveles de pobreza de cada municipio.

Mapa N° 2. Cobertura del Seguro Agrícola Trigo

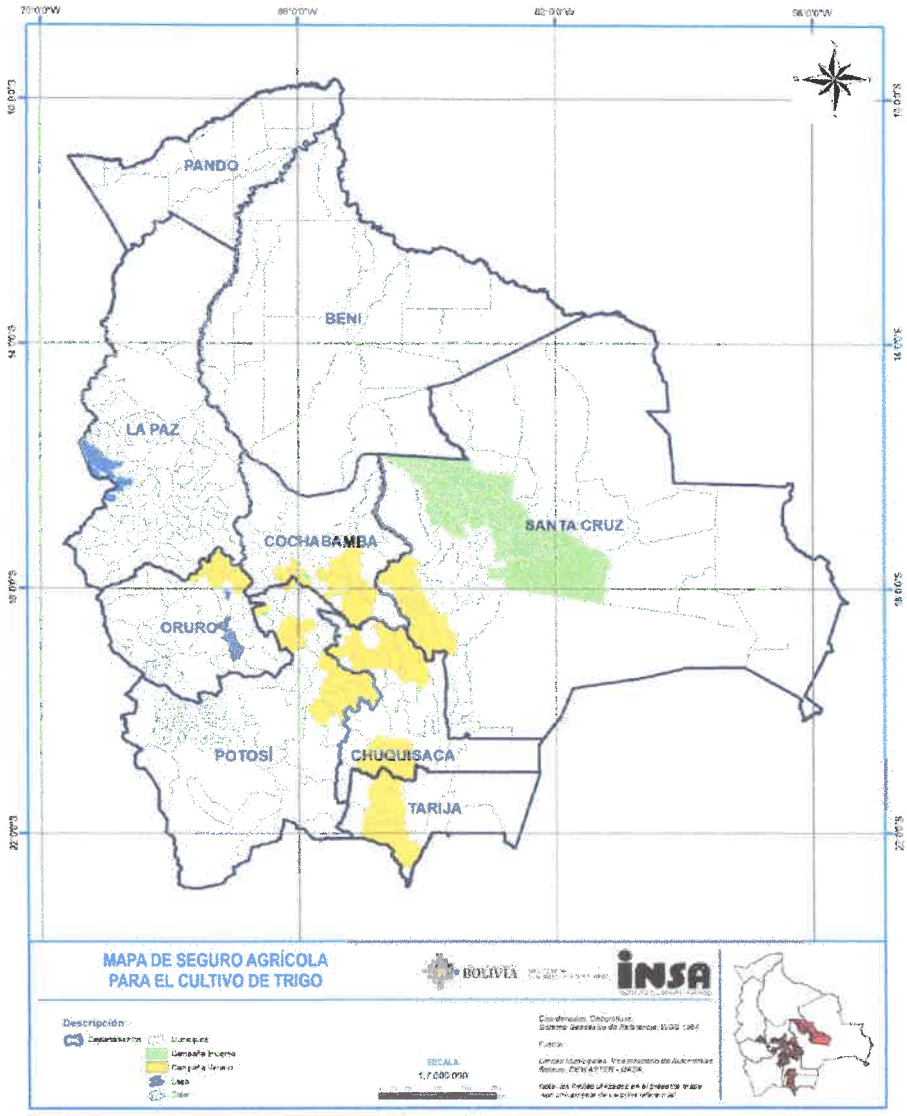

Fuente: DSS INSA, 2022.

5. PRESUPUESTO QUINQUENAL

Cuadro N° 13. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECU

PEI 2021 - 2025

SECTOR	PILAR	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE		Cod.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador por año (Resultado/ Acción)	INDICADOR	
						Entidad	Área Organizacional					Fórmula*	Ba (p
Agropecuario	6	3	1	6	1	Instituto del Seguro Agrario	Dirección de Estudios Productos y Riesgos. Dirección de Seguros y Subsidios. Dirección Administrativa Financiera.	3.1.6 AEI-1	Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas	Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad catastrófica	Superficie con seguro agrícola (En hectáreas)	SS= ∑(SSCBB+SSCH+SSLPZ+SSSCZ+SSOR+SSPT+SSTJ)	
											Superficie indemnizada (En hectáreas)	SI= ∑(SICBB+SICH+SIPZ+SISCZ+SIOR+SIPT+SITJ)	
											Superficie con seguro agrario para el cultivo de trigo (En hectáreas)	SST=∑(SSTSCZ+SSTCBB+SSTPT+SSTCH+SSTTJ)	
								3.1.6 AEI-2	Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas	Desarrollar y gestionar modalidades o productos de seguro comercial para (hortalizas, frutas y camélidos)	Número de modalidades o productos de seguro comercial disponibles para productores y entidades aseguradoras	N° Mod.= ∑(N°Mod1+Mod2+…)	
		7	1	7	1	Instituto del Seguro Agrario	Dirección Administrativa Financiera.	7.1.7 AEI-3	Se ha fortalecido la gestión parlamentaria para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano	Garantizar la institucionalidad y la gestión operativa del INSA	% de cumplimiento de ejecución presupuestaria del INSA	%EP.=Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Programado	

Fuente: INSA, 2022.
*SS: Superficie con Seguro
*SI: Superficie Indemnizada
*SST: Superficie con Seguro Trigo

El Instituto del Seguro Agrario no trabaja con gastos de inversión.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

ANE

PEI 202

SECTOR	PILAR	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE		Cod.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/ Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					Ponderación
						Entidad	Área Organizacional					Fórmula*	Línea Base 2020 (por año)	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Agropecuario	6	3	1	6	1	Instituto del Seguro Agrario	Dirección de Estudios Productos y Riesgos. Dirección de Seguros y Subsidios. Dirección Administrativa Financiera.	3.1.6 AEI-1	Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas	Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad catastrófica	Superficie con seguro agrícola (En hectáreas)	SS= ∑(SSCBB+SSCH+SSLPZ+ SSSCZ+SSOR+SSPT+SSTJ)	226.678	243.400	242.676	241.560	242.300	242.900	243.400	6
											Superficie indemnizada (En hectáreas)	SI= ∑(SICBB+SICH+SIPZ+ SISCZ+SIOR+SIPT+SITJ)	10.393	24.700	33.474	23.609	24.000	24.200	24.700	
											Superficie con seguro agrario para el cultivo de trigo (En hectáreas)	SSAT=∑(SSTSCZ+SSTCBB+ SSTPT+SSTCH+SSTTJ)	0	36.000	17.087,4	34.115	36.000	0	0	
								3.1.6 AEI-2	Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas	Desarrollar y gestionar modalidades o productos de seguro comercial para (hortalizas, frutas y camélidos)	Número de modalidades o productos de seguro comercial disponibles para productores y entidades aseguradoras.	N° Mod.= ∑(N°Mod1+Mod2+…)	2	12,00	4	2	2	2	2	1
		7	1	7	1	Instituto del Seguro Agrario	Dirección Administrativa Financiera.	7.1.7 AEI-3	Se ha fortalecido la gestión parlamentaria para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano	Garantizar la institucionalidad y la gestión operativa del INSA	% de cumplimiento de ejecución presupuestaria del INSA	%EP.=Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Programado	31%	92%	35%	55%	80%	90%	92%	2

Fuente: INSA, 2022.

*SS: Superficie con Seguro
*SI: Superficie Indemnizada
*SST: Superficie con Seguro Trigo

PLANIFICACIÓN 2022 G.I. N.A.V. INSA

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

FERNANDEZ VILLCARANI Vo.Bo C.D.G.E. INSA